

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA POR LA QUE SE RESUELVE SOMETER A INFORMACIÓN PÚBLICA EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DESDE TIERRA AL MAR Y DE LA CORRESPONDIENTE CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE, DE “CONDUCCIÓN DE ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE REFRIGERACIÓN DEL ACUARIO POEMA DEL MAR” PROMOVIDO POR LA ENTIDAD POEMA DEL MAR, S.A., EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ISLA DE GRAN CANARIA. EXPEDIENTE 2017/18837-VER.

Vista la solicitud de autorización de vertido desde tierra al mar y de la correspondiente concesión de ocupación de terrenos del dominio público marítimo-terrestre del proyecto de referencia, presentada el 8 de agosto de 2017, con registro de entrada en esta Consejería n.º CPJI/109492 por entidad Poema del Mar, S.A., incoándose al efecto el expediente con referencia 2017/18837-VER.

Considerando que el artículo 152, apartados 8 y 9 del Reglamento General de Costas, aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, establece que debe someterse a información pública por un plazo de 20 días tanto la tramitación de concesiones como de autorizaciones que se refieran a vertidos industriales y contaminantes desde tierra al mar, e igualmente, en relación con lo dispuesto en el artículo 156 de mismo cuerpo normativo, se dispone la coordinación administrativa para el otorgamiento de autorizaciones y concesiones competencia de las Comunidades Autónomas que necesiten autorización del Ministerio para la ocupación del dominio público marítimo terrestre, por lo que el trámite será común para ambos procedimientos.

Considerando que corresponde a esta Dirección General la tramitación del procedimiento, en virtud del artículo 34.6, en relación con el artículo 24.2 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, aprobado por el Decreto 137/2016, de 24 de octubre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 183/2015, de 21 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias.

RESUELVO

Primero.- Someter a información pública durante VEINTE (20) DÍAS hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, el expediente referido en el título de la presente resolución.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18
Edificio Servicios Múltiples II-5ª Planta
35071 Las Palmas de Gran Canaria
928.115.329 928.306.141 (Fax)

C/ Avda. de Anaga, 35
Edificio Servicios Múltiples I-4ª
38071 Santa Cruz de Tenerife
822.171.929 822.171.961 (Fax)

1



Segundo.- A efectos de posibilitar su consulta, el expediente estará de manifiesto de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las siguientes sedes:

- Viceconsejería de Medio Ambiente, Servicio de Contaminación de Aguas y Suelos, sito en Las Palmas de Gran Canaria, C/ Profesor Agustín Millares Carló n.º 18, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples II.
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.



Tercero.- Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones e Información del Gobierno de Canarias, para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

La Directora General de Protección de la Naturaleza

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18
Edificio Servicios Múltiples II-5ª Planta
35071 Las Palmas de Gran Canaria
928.115.329 928.306.141 (Fax)

C/ Avda. de Anaga, 35
Edificio Servicios Múltiples I-4ª
38071 Santa Cruz de Tenerife
822.171.929 822.171.961 (Fax)

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JESUS MARIA ARMAS DOMINGUEZ - DIR GRAL DE PROTECCION DE LA NATURALEZA	Fecha: 28/11/2017 - 16:38:27
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 498 / 2017 - Tomo: 1 - Libro: 225 - Fecha: 29/11/2017 08:12:11	Fecha: 29/11/2017 - 08:12:11
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: OKt1A08H2JNCGVofwREuYppDoRui23QOC	 
El presente documento ha sido descargado el 11/12/2017 - 13:17:24	